Asunción, 14 de marzo de 2023.

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 425.690

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a (1) que el artículo 15 de la **Ley N°2051/03** "De Contrataciones Públicas", establece que "Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…"; (2) que, en su artículo 7, el **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…" y (3) que la **Resolución DNCP N° 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…", **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

1. La fuente de información, que:

Para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

(3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Elaboración: Juan José Ramírez U.O.C.

Visto Bueno: Carlos Alberto Rivas Ortiz – Jefe de División Servicios Generales DGIP

Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones: Lic. Liz Fátima Insfrán – Directora Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Gabriela Morinigo – Técnico – Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Lucía Fabiola Paredes – Encargada del Departamento Mantenimiento e Infraestructura Física

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de las fuentes mencionadas precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia, que:

En consideración a que el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

En ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar que:

1. En fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de correo electrónico, realizó una solicitud de cotización a las siguientes empresas:

Denominación	RUC	Correo electrónico	Teléfono
JARDINAGRO S.R.L.	80024755-8	jardinagrosrl@hotmail.com	(0981) 171 772
JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3378226-1	administracion@jdservicios.com.py	(021) 694 632

Elaboración:

Juan José Ramírez
U.O.C.

Linda Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Visto Bueno:

N.P. Lilibeth Llanes Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Carlos Aberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

MES INGENIERIA S.A.	80019001-7	licitaciones@mesingenieria.com.py	(021) 640 580
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	80019394-6	gerencia@serpar.com.py	(021) 228 058
KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	853166-8	carlos_overa@hotmail.com	(021) 660 246
DIBEC de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2464976-7	adm@dibec.com.py	(021) 327 6562
VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2206452-4	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com	(021) 224 912
TAYI FUMIGACIONES de OSCAR WALDEMAR AGUIAR BARRIOS	406262-0	tayifumigacionespy@gmail.com	(021) 644 207
CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078-2	licitaciones@consermar.com.py	(021) 648 832
HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L.	80044062-5	agroabasto@agroabasto.com	(021) 212 777

2. En fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 395/23, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 14 de marzo de 2023 y aclarando el carácter no vinculante — realizó la RFI - Solicitud de Información de Precios, invitando a las empresas detalladas en el cuadro precedente.
3. En fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Programación, recibió el presupuesto de la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

Elaboración:

Juan José Ramírez
U.O.C.

Jerian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Visto Bueno:

Carlos Fulgencio Rivas
Jefe de División de Servicios Generales
DGN

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Lic. Liz Fátima Insfrán O.
Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

4. En fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Programación de esta Unidad Operativa procedió a la búsqueda de procesos licitatorios comparables a través del Buscador de Licitaciones disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Esto dio como resultado la verificación de la Estimación de Costos confeccionada por esta Convocante en marco de los llamados con ID 360.325 e ID 393.051.
5. En fecha 09 de marzo de 2023, el Departamento de Programación, por medio de correo electrónico, informó al ámbito técnico (Dirección General de Registros Públicos) sobre las solicitudes realizadas, a la vez de solicitar su colaboración en la obtención de presupuestos (Nota UOC 396/23 de fecha 09 de marzo de 2023).
6. En fecha 14 de marzo de 2023, fue realizada una reunión de trabajo con el ámbito técnico (Dirección General de Registros Públicos), en la cual se determinó la disminución de la duración del servicio (de 24 meses a 22 meses), teniendo en cuenta que la vigencia anterior supera el monto programado para el presente llamado.

Con el objeto de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido — ajustándose a la normativa vigente, los principios contemplados y las mejores prácticas en materia de Contrataciones Públicas — y a fin de dar cobertura a la necesidad prevista por este llamado, tras la espera razonable de plazos, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a la confección de la Planilla de Precios de Referencia y el presente Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los mismos, conforme a los datos consignados en:

1. Las adjudicaciones anteriores de esta convocante de los llamados con **ID 360.325, ID 393.051**, correspondientes a la ***fuente de información no. 3***; y,
2. El precio cotizado por la empresa **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio.** a fin de su inclusión en el precio referencial, correspondiente a la ***fuente de información no. 4***.

Con el presente llamado se pretende que el servicio de fumigación se complemente con el servicio de limpieza, siendo esta sumamente necesario para que el edificio se encuentre en las mejores condiciones higiénicas a fin de brindar un ambiente apto y seguro para cada uno de los funcionarios que trabajan en la Institución y los usuarios que acuden a la Dirección General de los Registros Públicos, como así también conservar el espacio de trabajo limpio, que resulta fundamental para la buena salud, buen rendimiento y ambiente laboral.

En este punto, cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles —desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias—, por lo que esta Unidad Operativa de

Elaboración:

Juan José Ramírez
U.O.C.

Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Visto Bueno:

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia; esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros — que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que *"El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"*; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerado a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

En vista a lo anteriormente expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Se constata la existencia de fuentes fehacientes consultadas en marco de la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes —Evidencia Documentada— de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

3. El Precio de Referencia, que:

Teniendo presente que el Monto Global Estimado para este llamado es de G. 48.000.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones), esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el **precio unitario referencial** de **G. 2.161.821** (guaraníes dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos veintiuno), el cual da un sumatorio

Elaboración:
Juan José Ramírez
U.O.C.

Visto Bueno:
N.P. Lorena Ramírez Ortiz
Departamento de Programación

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:
Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Lintan Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Santos Ribeiro Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGPP

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

total por la cantidad de meses de **G. 47.560.062** (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos sesenta mil sesenta y dos)

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lic. Liz Fátima Insfrán
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Elaboración:

Lucas Zabala Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Visto Bueno:

N.P. Lorena Llanas Ortiz
J.P.
Departamento de Programación

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

ID 425.690

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)			Precio Referencial Unitario
						Fuente 3		Fuente 4	
						ID 360.325	ID 393.051	Consermar	
						Año 2019	Año 2022	Año 2023	
1	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	22	1.380.000	2.355.464	2.750.000	2.161.821
Precio Referencial Total									47.560.062

Juan José Ramírez
U.O.C.

N.P. Lilián Llanes Ortiz
Jefa
Departamento de Integración

Linian Pallola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 425.690

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 (catorce) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 8:00 horas (ocho) horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones — ubicada en el cuarto piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova —, se reunieron **N.P. Leticia Llamas Ortiz, Jefa del Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abg. Juan Ramirez, Técnico del Dpto. de Programación; Diego Reyes , Técnico del Dpto. de Licitaciones; Arq. Carlos Alberto Rivas, Jefe de la División de Servicios Generales de la Dirección General de los Registros Públicos; Lirian Paredes Jefa del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física de la Dirección General de los Registros Públicos**, en marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 425.690** y en relación a sus **Precios de Referencia**. Se deja constancia de:

1. Que la Reunión de Trabajo fue iniciada a fin de asegurar que la totalidad de los precios referenciales reflejen en exactitud y a detalle cada bien requerido, así como que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Juan José Ramirez
U.O.C.

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

2. Que esta Unidad Operativa de Contrataciones informo que teniendo en cuenta las adjudicaciones anteriores (Id. 360.325 y 393.051) y el presupuesto obtenido por la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio da como precio referencial unitario el monto de G. 2.161.821 (guaraníes dos millones ciento sesenta y un mil ochocientos veintiuno) y que al multiplicar este monto por los meses solicitados da un monto total de G. 51.883.704 (guaraníes cincuenta y un millones ochocientos ochenta y tres mil setecientos cuatro) el cual supera el monto programado para el presente llamado de G. 48.000.000 (cuarenta y ocho millones)

3. Que tras un análisis exhaustivo de todos y cada uno de los precios unitarios obtenidos — los cuales constan en los antecedentes de la planilla de precios de referencia y obran en la misma — bajo su criterio técnico como ámbito responsable de este llamado —:

   3.1. Los representantes de la Dirección General de los Registros Públicos, determinaron la disminución de los meses establecidos en la ficha técnica, disminuyendo esta a 22 meses para que así se ajuste al monto programado para el presente llamado

4. Que es importante destacar que el establecimiento del precio referencial es un proceso complejo que debe comprender la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar precios sobrestimados hasta precios irrisorios o temerarios — por lo que el Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la estructuración de la Planilla de Precios de Referencia, reflejando las indicaciones del ámbito técnico, así como la confección del correspondiente Dictamen en relación a la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

5. Que a lo expuesto se procedió a modificación y posterior verificación del Pliego de Bases y Condiciones así como también al Dictamen de precios de Referencias quedando como sigue

N.C. Leticia Llanos Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Juan José Ramírez
U.O.C.

Lucas Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

DIEGO REYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Ítems del llamado "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" con ID: 425690

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	SERVICIOS DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	22		

Una vez leída la presente Acta, fue dado por terminado el trabajo. Otorgan su conformidad y firman la misma todos los integrantes del Equipo de Trabajo.

Carlos Alberto Rivas
Jefe de División Servicios Generales
DGRP

Arq. Carlos Alberto Rivas
Jefe de la División de Servicios Generales - DGRP

Lirian Fabiola Paredes
Jefa del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Lirian Paredes
Jefa del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física - DGRP

NP Leticia Llamas
Jefa del Dpto. de Programación de la UOC

Abg. Juan Ramirez
Técnico del Dpto. de Programación de la UOC

Diego Reyes
Técnico del Dpto. de Licitaciones de la UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.268...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.325.----------

Asunción, 8 de octubre de 2019.-

VISTO: El Dictamen **UOC N° 176/2019,** de fecha 30 de setiembre de 2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe **ICEO N° 51/19,** elaborado en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 18/2019;** y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución CAJ N° 158 de fecha 10 de julio de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 18/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.325,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el **Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 51/19 de fecha 24 de setiembre de 2019,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 51/19 menciona cuanto sigue: *"...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente informe, acorde de lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 18/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.325., cuanto sigue:***----------

*a) **ADJUDICAR** el **LOTE Nro. 1 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"** al oferente **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de G. 132.240.000 (Guaraníes Ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta mil).***----------

*b) **ADJUDICAR** el **LOTE Nro. 2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** al oferente **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de G. 33.120.000 (Guaraníes treinta y tres millones ciento veinte mil).***----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

1/4

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.268..
(Continuación)

Asunción, 8 de octubre de 2019.-

...//...

c) ***ADJUDICAR** el **LOTE Nro. 3 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR"** al oferente **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **Monto total de G. 24.720.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos veinte mil)**...".----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 176/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 51/19.----------

De igual manera, se menciona que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 1253/2019 de fecha 19 de julio de 2019,** a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "*El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 18/2019 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 360.325**, de acuerdo al siguiente detalle:----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 268
(Continuación)

...//...

Asunción, 8 de octubre de 2019.-

a) **Lote N° 1 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"** a la firma **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** por un monto total de **₲ 132.240.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación – Palacio de Justicia de Asunción.	Mes	Evento	24	4.100.000	98.400.000
2	72102103-001	Servicio de Fumigación – Plaza de Justicia	Mes	Evento	24	430.000	10.320.000
3	72102103-001	Servicio de Fumigación Sede de los Depósitos del Archivo General de los Tribunales	Mes	Evento	24	380.000	9.120.000
	72102103-001	Servicio de Fumigación – Sede de la Imprenta de la Corte Suprema de Justicia	Mes	Evento	24	250.000	6.000.000
	72102103-001	Servicio de Fumigación Estacionamiento Vehicular de la Corte Suprema de Justicia	Mes	Evento	24	350.000	8.400.000
				Total			132.240.000

b) **Lote N° 2 "DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** a la firma **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** por un monto total de **₲ 33.120.000 (Guaraníes treinta y tres millones ciento veinte mil),** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación – Sede de la Dirección General de los Registros Públicos	Mes	Evento	24	1.100.000	26.400.000
2	72102103-001	Servicio de Fumigación – Depósito de la Dirección General de los Registros Públicos	Mes	Evento	24	280.000	6.720.000
				Total			33.120.000

c) **LOTE N° 3 "DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR"** a la firma **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti,** por un monto total de **₲ 24.720.000 (Guaraníes veinte y cuatro millones setecientos veinte mil),** conforme al siguiente detalle.----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 268
(Continuación)

Asunción, 8 de octubre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación – Sede de la Dirección del Registro de Automotores	Mes	Evento	24	750.000	18.000.000
2	72102103-001	Servicio de Fumigación – Archivo Folio Anterior	Mes	Evento	24	280.000	6.720.000
Total							24.720.000

ART. 2°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.----------

ART. 4°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 5°: **ANOTAR**, registrar y notificar.----------

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Ante mí:

Abg. Geraldino Cases Monges
Secretaria

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

32/23 Solicitud de presupuesto.

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Para: licitaciones@consermar.com.py
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

9 de marzo de 2023, 13:12

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690. con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

Andrea Rodríguez.
Departamento de Procedimientos
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas, Palacio de Justicia
Centro Bay - Torre Ar
Teléfono: (595 21) 424 [illegible]
Interno: 2[illegible]

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

9 de marzo de 2023, 17:00

Adjunto Presupuesto

Dpto. de Licitaciones
(021) 648 832 0981436140
CONSERMAR MULTISERVICIOS.

[Texto citado oculto]

Presupuesto Fumigacion DGRP 2023.pdf
649K

Consermar
www.consermar.com.py
Teléfono: - Fax: 021-548-832
Correo:
licitaciones@consermar.com.py
Luque - Paraguay

Asunción 24 de febrero de 2023

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
PRESENTE

Ref. ***SERVICIO DE FUMIGACION DE AMBIENTES CERRADOS Y ABIERTOS - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS RGISTROS PÚBLICOS***

A continuación, detalle de presupuesto confeccionado en base lo establecido en las especificaciones técnicas

- El servicio presupuestado incluye
  - Control de Roedores
  - Control y eliminación de Insectos voladores y rastreros

ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	***Servicio de Fumigación de ambientes cerrados y abiertos de la Sede de la Dirección General de los Registros Públicos***	Mes / Evento	24	2.750.000	66.000.000.-
TOTAL: **Guaraníes: Sesenta y seis millones. -----**					**66.000.000.-**

Atentamente,

Alberto Rolón
Dpto. Administrativo
Consermar

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N.° 39/20/ 23.

Asunción, 09 de marzo de 2023.

Señora,
Abg. N.P. Lourdes González, Directora
Dirección General de los Registros Públicos
PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado a **Contratación Directa PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID N° 425.690**, a fin de solicitar colaboración para la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia.

En ese sentido, se informa que fecha 09 de marzo de 2023 -- tanto por medio de correo electrónico, como a través de la plataforma disponible en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas -- se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

Denominación	RUC	Correo electrónico	Teléfono
JARDINAGRO S.R.L.	80024755-8	jardinagrosrl@hotmail.com	(0981) 171 772
JD SERVICIOS de JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3378226-1	administracion@jdservicios.com.py	(021) 694 632
MES INGENIERIA S.A.	80019001-7	licitaciones@mesingenieria.com.py	(021) 640 580
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	80019394-6	gerencia@serpar.com.py	(021) 228 058
KAAVOTY de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	853166-8	carlos_overa@hotmail.com	(021) 660 246
DIBEC de DIEGO RAFAEL BECONI DCHIPINTI	2464976-7	adm@dibec.com.py	(021) 327 6562

UOC – DGRP – AGB

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 434660
Fax: 595 21 434670
Interno: 3080
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	2205452-4	vanguardiaserviciosinfo@gmail.com	(021) 224 912
TAYI FUMIGACIONES de OSCAR WALDEMAR AGUIAR BARRIOS	406262-0	tayifumigacionespy@gmail.com	(021) 644 207
CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078-2	licitaciones@consermar.com.py	(021) 648 832
HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L.	80044062-5	agroabasto@agroabasto.com	(021) 212 777

El pedido se realiza a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" y en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área, lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Agradeciendo la atención y en espera de una respuesta favorable, me despido.

ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Ferro Sur
Teléfono: 595 21 424663
Fax: 595 21 424652
Interno: 2064
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Poder Judicial

Nº 13 /2022

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES** nombrado al cargo por Acordada Nº 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSERMAR** de **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con **RUC Nº 3200078-2** domiciliada en las calles Puerto Pinazco esquina Brasil de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por **MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, con Cédula de Identidad Nº 3.200.078, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "**SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL - AD REFERENDUM**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 33/2021 SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL - AD REFERENDUM**, adjudicada por Resolución de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 355 de fecha 27 de diciembre de 2021 y que serán provcidos por la CONTRATISTA a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta de la contratista:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. **DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO**

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 393.051

El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de las contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Consermar Multiservicio

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C. Nº 33/2021 SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL AD REFERENDUM**, convocado por la CONTRATANTE, según Resolución S2 Nº 193 de fecha 16 de septiembre de 2021. La adjudicación fue realizada según Resolución S2 Nº 355 de fecha 27 de diciembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la CONTRATISTA en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del CONTRATISTA, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	12	2.355.464	28.265.568
Precio Total Lote N° 2 - CONSERMAR de Mariela Carolina Moles Samudio							28.265.568

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 28.265.568 (Guaraníes veintiocho millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho)

La Contratista se compromete a prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

• <u>GARANTÍA:</u> El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (CINCO POR CIENTO)** del monto total a contratar.

• <u>MULTA:</u> Si la Contratista no diera cumplimiento al plazo de prestación de los Servicios de fumigación y desinfección en la forma y en el plazo convenido en el contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **0,5% (CERO COMA CINCO POR CIENTO)** del valor de la Orden de Servicio en demora, por cada día hábil de atraso.

• <u>TASA DE INTERÉS POR MORA:</u> El porcentaje de interés será de **0,01% (CERO COMA CERO UNO POR CIENTO).**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Consermar
Multiservicio

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será designado por la CONTRATANTE. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si la CONTRATISTA ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula Décima del presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

Consermar
Multiservicio

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 15 mes marzo y año 2022

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. ANTONIO FRETES
Presidente
Corte Suprema de Justicia

LA CONTRATISTA: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Consermar
Multiservicio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC N.º [illegible] / 23.

Asunción, 09 de marzo de 2023.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado a **Contratación Directa PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con **ID N° 425.690**, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de Información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Sin otro particular, me despido atentamente,

UOC – DGRP – ALBR

Alonso y Fernando
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2454
Correo electrónico: uoc.planificacion@gmail.com

RFI - Solicitudes de Información

Modificar Solicitud de Información

Modificar Invitados

Fecha: 10/03/2023

Numero : 54

Estado:

Tema: Solicitud de Informacion de Precios - Servicio de Fumigación

Descripcion: SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Tipo de Solicitud de Informacion: Solicitud de Información de Precios

Fecha Fin de Recepcion de Respuestas: 14/03/2023 **Hora Fin de Recepcion:** 12:00

Fecha de Reunion Informativa: dd/mm/aaaa **Hora Reunion Informativa:** :

Lugar o Link de Reunion Informativa: Lugar de Reunion Informativa

Contactos

Nombre	Cargo	Correo Electronico	Telefono	Acciones
Lic. Fatima Insfran	Directora de la UOC	uoc.programacion@gmail.com	439400 int 2964-2847	Acciones

Adjuntar Documentos Seleccionar Archivo Browse

Modificar Volver

Asunción, 09 de marzo de 2023.

Contratación Directa PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID N° 425.690

Solicitud de Precios Referenciales

1. Justificación

El servicio de fumigación se complementa con el servicio de limpieza, siendo sumamente necesario que el edificio se encuentre en las mejores condiciones higiénicas a fin de brindar un ambiente apto y seguro para cada uno de los funcionarios que trabajan en la Institución y los usuarios que acuden a la Dirección General de los Registros Públicos, como así también conservar el espacio de trabajo limpio, que resulta fundamental para la buena salud, buen rendimiento y ambiente laboral.

2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales, según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT.).

3. Mecánica de la Solicitud

- La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un presupuesto de acuerdo con el apartado 2 anterior.
- Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **martes 14 de marzo de 2023**, vía correo electrónico a las direcciones uoc.programacion.leticia@gmail.com y uoc.programacion@gmail.com.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

- No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
- Esta solicitud no tiene carácter vinculante para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones.

4. Información del contacto

- Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
- Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
- Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
- Correo: uoc.programacion@gmail.com
- Responsable: Fátima Insfran – Directora de la UOC

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

32/23 Solicitud de presupuesto.

1 mensaje

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Para: agroabasto@agroabasto.com

9 de marzo de 2023, 13:12

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM." ID N° 425.690. con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

--

[illegible]

2 archivos adjuntos

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

32/23 Solicitud de presupuesto.

2 mensajes

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Para: licitaciones@consermar.com.py
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

9 de marzo de 2023, 13:12

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690. con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.
--

Andrea Rodriguez
Departamento de Programacion
de los Registros Públicos
Dirección de Apoyo de Auditoría
Cuarto Piso - Ala Sur
Teléfono: (021) 414 [illegible]
Anexo [illegible]

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>
Para: Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

9 de marzo de 2023, 17:00

Adjunto Presupuesto

Dpto. de Licitaciones.
(021) 648 852 0981 136440
CONSERMAR MULTISERVICIOS.

[Texto citado oculto]

Presupuesto Fumigacion DGRP 2023.pdf
649K

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: adm@dibec.com.py
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

8 de marzo de 2023, 12:10

Buenos días.

Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: jardinagrosrl@hotmail.com
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

9 de marzo de 2023, 12:03

Buenos días,
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: administracion@jdservicios.com.py
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

9 de marzo de 2023, 12:04

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de items detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: carlos_overa@hotmail.com
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

9 de marzo de 2023, 12:08

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: licitaciones@mesingenieria.com
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

9 de marzo de 2023, 12:06

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

Andrea Rodriguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

SOLICITAR PRESUPUESTO

1 mensaje

Leticia Llamas <uoc.programacion.leticia@gmail.com>
Para: "gerencia@serpar.com.py" <gerencia@serpar.com.py>
CC: uoc.programacion.andrea@gmail.com

9 de marzo de 2023, 12:06

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690.** con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados, Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

2 archivos adjuntos

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

Gmail

32_23 Solicitud de presupuesto.

1 mensaje

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 9 de marzo de 2023, 13:11
Para: layifumigacionespy@gmail.com
CC: "uoc.programacion.leticia" <uoc.programacion.leticia@gmail.com>

Buenos días.
Me dirijo a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 32/2023 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM." ID N° 425.690. con el objeto de solicitar su cotización de los bienes contemplados. Para tal fin, se adjunta planilla de ítems detallados y especificaciones técnicas.
Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Mariscal Francisco R. Lopez c/ Av. Rio de Janeiro
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595 21) 439 1000
Interno: 1360

2 archivos adjuntos

ItemsSolicitados (39).xlsx
11K

ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx
17K